La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
La Secretaría de Educación Municipal de Cartago - Valle
y en su nombre la

Institución Educativa "Gabo"

Cartago - Valle del Cauca

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 045 de Mayo 12 de 2005

Confiere a:

Juan Pablo Cardona Ruiz

C.C. 1112790850 Cartago

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialista en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
de acuerdo al Proyecto Educación Institucional.

Martha Lucía de Los Ríos de Olarte
C.C. No. 24.316.342 de Manizales
Rectora

GABO CARTAGO 20 AÑOS ALTRUISMO Y COMUNICACIÓN

Luz Stella Ante López
C.C. No. 31.421.414 de Cartago
Secretaria

Anotado en el Control Interno del plantel
en el Libro No. 02 Folio No. 19

Dado en Cartago (Valle), a los 24 días del mes de Noviembre de 2016

Este Diploma No requiere de Registro en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Institución Educativa "Gabo"

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Municipal,
Resolución No. 045 de Mayo 12 de 2005

Inscripción S.E.D: 09131005
DANE: 176147000376
Código ICFES: 101717
Nivel Superior
Jornada Diurna

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Cartago Valle a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2016 se reunieron la suscritos Rectora y Secretaria con el fin de formalizar la promoción de la Graduación de los Educandos de último grado de la Institución Educativa "Gabo". Institución Aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Técnica y Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipal para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Técnica

Según Resolución No. 045 del 12 de Mayo de 2007.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Tècnico con Especialidad en Informática

Al graduando, cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Pablo Cardona Ruiz

C.C. 1112790850 Cartago

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 15 Libro 02 de la fecha Noviembre 24 de 2016 que consta de 141 educandos que comienza con el nombre de: Agudelo Trejos Alejandro y cierra con el nombre de: Zuluaga Guerrero Alejandro

Dada en Cartago – Valle del Cauca, a los 24 días del mes de Noviembre de 2016.
Firmado y Sellado

Rectora,

Martha Lucía de Los Ríos de Olarte
C.C. No. 24.316.342 de Manizales
Rectora

Secretaria,

Luz Stella Ante López
C.C. No. 31.421. 414 de Cartago
Secretaria

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JUAN PABLO CARDONA RUIZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.790.850 de Cartago
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cartago el día 15 de septiembre de 2022

Libro de Registros No. 0061820221 Folio No. 011 Registro No. 0101
Refrendado en Cartago el día 14 de septiembre de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-337-2022

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8380
FECHA GRADO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CARTAGO

En atención a que JUAN PABLO CARDONA RUIZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.112.790.850 de Cartago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago, mediante acta No 009 en sesión del día 10 de agosto de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	MARTHA ISABEL TOBON LINDO
Decano(a) facultad:	GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la informacion de este documento, favor ingresar al sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/, ingresar el radicado

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: CAR-02-2022-078602
Fecha : 7/09/22 16:09
Sede: Cartago

La Universidad Cooperativa de Colombia
certifica que

JUAN PABLO CARDONA RUIZ

C.C. 1112790850

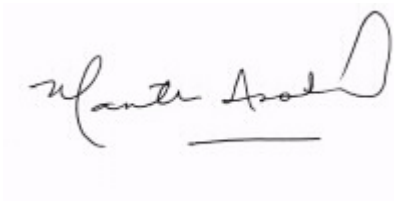
Cumplió a cabalidad los requisitos exigidos por la normatividad de la Universidad,
por lo cual se le expide el presente certificado:

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL FAMILIA

Llevado a cabo en la ciudad de **Cartago**, del **27** de **mayo** del año **2022** al **29** de **julio** del año **2022**, con una duración de **120** horas.

Anotado en el folio N° **78** del libro de registro y diplomas N° **1** refrendado en **Cartago** a los **29** días del mes de **julio** del año **2022**.

En testimonio de ello se firma en **Cartago** a los **29** días del mes de **julio** de **2022**.



Martha Isabel Tobon Lindo
DIRECTOR(A) CAMPUS

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado es extraída directamente del sistema de información académica.

Proyectó: Nancy Lancheros Montaño
Revisó: Gloria Carmenza Orozco López
nancy.lancheros@ucc.edu.co
Vigilada Mineducación